



SALTA, 16 NOV 2017

RESOLUCIÓN N° **345**
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPTE. N°140-8972/17 Cpde. I.-

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el expediente de referencia, por medio de las cuales, Germán Ralle, Presidente de la Fundación Siancas, solicita Reconocimiento Oficial del Curso: “Evaluación Educativa: Propuestas y Estrategias”; y

CONSIDERANDO:

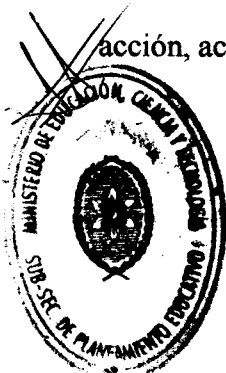
Que el proyecto de capacitación se llevó a cabo en tres sedes: desde el 21 de agosto al 16 de octubre de 2017 en la Ciudad de Salta, del 28 de agosto al 23 de octubre de 2017 en Orán y del 4 de septiembre al 30 de octubre de 2017 en General Güemes, con una carga horaria de 90 horas reloj equivalente a 120 horas cátedra y se enmarcó en la modalidad semipresencial;

Que los destinatarios de la acción son: Docentes de Nivel Inicial, Nivel Primario y Nivel Secundario;

Que los objetivos de la acción entre otros son: Analizar desde diferentes lógicas teóricas a la evaluación como una de las dimensiones de los curriculares; Reconocer en el entramado de la problemática curricular el papel que la evaluación ha ocupado en la selección, organización, distribución y transmisión de los conocimientos escolares; Conozcan el campo histórico y social a partir del cual se fue construyendo la evaluación como un instrumento de valoración aplicable a las diferentes dimensiones en el campo educativo; Analicen los diferentes modelos teóricos (clásicos y alternativos) que se fueron construyendo en torno a la evaluación y sus referentes paradigmáticos;

Que los especialistas a cargo de la actividad fueron: Lic. Teresa Liliana Barrios, Prof. Eugenia Marcela Valé, Psp. María Gimena Agüero, Prof. Yesica Montenegro, quienes presentan antecedentes en la temática a desarrollar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando otorgar Declaración de Interés Educativo;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

RESOLUCIÓN N° **345**
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPTE. N°140-8972/17 Cpde. I.-

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo al Curso: “**Evaluación Educativa: Propuestas y Estrategias**”, de acuerdo a la solicitud presentada Germán Ralle, Presidente de la Fundación Siancas, destinado a Docentes de Nivel Inicial, Nivel Primario y Nivel Secundario, que se llevó a cabo en tres sedes: desde el 21 de agosto al 16 de octubre de 2017 en la Ciudad de Salta, del 28 de agosto al 23 de octubre de 2017 en Orán y del 4 de septiembre al 30 de octubre de 2017 en General Güemes.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que por la presente se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.




Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta